

 <p>Universidad Zaragoza 1542</p>	CONVOCATORIA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA	
	PUESTO [17199]	<i>Jefe del Gabinete de Comunicación</i> <i>Gabinete de Imagen y Comunicación</i>
	LISTA DE ADMITIDOS	

RESOLUCIÓN DE 20 DE MARZO DE 2019, por la que se hace pública la relación de admitidos, en relación con la Resolución de 9 de marzo de 2019 publicada en tablón oficial electrónico (e-TOUZ) el 11 de marzo, por la que se convoca la provisión temporal (atribución temporal de funciones) del puesto de Jefe de Gabinete de Comunicación en el Gabinete de Imagen y Comunicación, por el procedimiento de libre concurrencia.

Este RECTORADO ha resuelto:

PRIMERO: Declarar aprobada la relación de admitidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

SEGUNDO: Publicar la presente en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es, cuya consulta podrá realizarse, además, en los terminales físicos ubicados en Zaragoza (planta baja del Edificio Interfacultades, en C/ Pedro Cerbuna, 12) y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n).

También se podrán consultar en la siguiente dirección de internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

El Rector. Por delegación (Res. 19/4/2016 B.O.A. nº 75, de 20 de abril) firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Alberto Gil Costa, Gerente.



fc1f5c282aa07047f4b077082c28e400

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/cv/fc1f5c282aa07047f4b077082c28e400>



unizar.es

CSV: fc1f5c282aa07047f4b077082c28e400	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	20/03/2019 12:49	

 Universidad Zaragoza <small>1542</small>	CONVOCATORIA PROVISIÓN TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO PROCEDIMIENTO DE LIBRE CONCURRENCIA	
	PUESTO [17199]	<i>Jefe del Gabinete de Comunicación</i> <i>Gabinete de Imagen y Comunicación</i>
	LISTA DE ADMITIDOS	

ANEXO

APELLIDOS Y NOMBRE	CUERPO/ESCALA
Arruga Lorente, María Gloria	Grupo C, Subgrupo C1. Escala Administrativa
Lázaro López, María del Mar	Grupo C, Subgrupo C1. Escala Administrativa



fc1f5c282aa07047f4b077082c28e400

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/fc1f5c282aa07047f4b077082c28e400>



unizar.es

CSV: fc1f5c282aa07047f4b077082c28e400	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	20/03/2019 12:49	